Instituto Nacional de Salud

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 30/2012 "ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" ID 245121

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en fecha 22 de noviembre de 2012, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de evaluación; a los efectos de elaborar el informe de la presente Contratación Directa.

El presente documento se ha realizado posterior al estudio de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos pertenecientes a dicho llamado.

2. ANTECEDENTES

a) **Nro. PAC: 245121**

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 340 FF 30 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012.

c) Publicación:

En el SICP, el 05 de octubre.

Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: COLUMBINA, ALFA DISTRIBUIDORA, HARDY SAECA, INDUCLOR SRL Y DESPASA.

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designados, la Abog. María Cañiza, Asesora Jurídica del Instituto Nacional de Salud y el Señor Diego Fleitas, Asistente Administrativo.

3. ACTO DE APERTURA

En fecha 15 de octubre de 2012 se ha llevado a cabo el acto de apertura, en el local del Instituto Nacional de Salud. En la fecha, se contaron con la presentación de 4 (cuatro) ofertas pertenecientes a las firmas: ALTERNATIVE S.A, INDUCLOR S.R.L, GL VENTAS & SERVICIOS Y J & M COMERCIAL.

4. PRECIOS OFERTADOS

Diego Fleitas
Asistente Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Abog. Ma. Feliciana Cañiza Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

Instituto Nacional de Salud

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 30/2012 "ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" ID 245121

Item	Descripción	Cantidad	GL VENTAS Y SERVICIOS				ALTERNATIVE SA			
			Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)
1	Desodorante de ambiente liquido, envase de 10 litros	30	ARDELI	NACIONAL	16.200	486.000	BURBUJAS	PARAGUAYA	13.000	390.000
2	Desodorante de ambiente en aerosol, frasco de 400cm3	4	PINO LECHE	NACIONAL	7.310	29.240	IRIS	PARAGUAYA	7.300	29.200
3	Dtergente liquido concentrado bidon de 10 litros	20	ARDELI	NACIONAL	18.500	370.000	BURBUJAS	PARAGUAYA	15.000	300.000
4	Hipoclorito de sodio, bidon de 10 litros	10	ARDELI	NACIONAL	13.700	137.000	BURBUJAS	PARAGUAYA	15.000	150.000
5	Jabón en polvo de coco puro, paquete de 1 kilo	20	ARDELI	NACIONAL	7.000	140.000	BURBUJAS	PARAGUAYA	7.000	140.000
6	Jabon liquido desinfectante bidon de 5 litros	20	ARDELI	NACIONAL	18.000	360.000	BURBUJAS	PARAGUAYA	25.000	500.000
7	Pastilla para inodoro	#	POETT	ARGENTINA	3.790	3.790.000	LE BOUQUET	ARGENTINA	3.300	3.300.000

Diego Fleitas
Asistente Administrativo
Instituto Nacional

Abog. Ma. Feliciana Caniza Rodriguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

Instituto Nacional de Salud

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 30/2012 "ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" ID 245121

8	Desonfectante para inodoro con pico aplicador frasco de 500 cc	20	ARDELI	NACIONAL	6.500	130.000	HARPYY	ARGENTINA	16.500	330.000
9	Limpiador de equipos multiuso con atomizador frasco de 500cc	20	ARDELI	NACIONAL	6.500	130.000	AMITA	PARAGUAYA	12.000	240.000
10	Escobillon de plastico con mango de plastico	10	NEXO	BRASIL	14.375	143.750	CONDOR	BRASIL	8.000	80.000
						5.715.990				5.459.200

Item	Descripción	Cantidad	J & M COMERCIAL				INDUCLOR SRL			
			Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)
1	Desodorante de ambiente liquido, envase de 10 litros	30	JM	NACIONAL	20.500	615.000	ONDINA	PARAGUAYA	11.000	330.000
2	Desodorante de ambiente en aerosol, frasco de 400cm3	4	PINO LECHE	NACIONAL	7.200	28.800	PINOLECHE	PARAGUAYA	9.400	37.600
3	Dtergente liquido concentrado bidon de 10 litros	20	JM	NACIONAL	29.000	580.000	ONDINA	PARAGUAYA	15.000	300.000

Diego Fleitas
Asistente Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Abog. Ma. Feliciana Cañiza Rodrigue
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

Instituto Nacional de Salud

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 30/2012 "ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" ID 245121

4	Hipoclorito de sodio, bidon de 10 litros	10	JM	NACIONAL	15.000	150.000	ONDINA	PARAGUAYA	14.500	145.000
5	Jabón en polvo de coco puro, paquete de 1 kilo	20	CAVALLARO	NACIONAL	7.950	159.000	NO COTIZA			
6	Jabon liquido desinfectante bidon de 5 litros	20	BASE BASE	NACIONAL	45.000	900.000	ONDINA	PARAGUAYA	15.000	300.000
7	Pastilla para inodoro	1000	PINO LECHE	NACIONAL	2.500	2.500.000	GLADE	ARGENTINA	6.885	6.885.000
8	Desonfectante para inodoro con pico aplicador frasco de 500 cc	20	PINO LECHE	NACIONAL	10.500	210.000	ONDINA	PARAGUAYA	3.500	70.000
9	Limpiador de equipos multiuso con atomizador frasco de 500cc	20	AMITA	NACIONAL	10.300	206.000	ONDINA	PARAGUAYA	10.000	200.000
10	Escobillon de plastico con mango de plastico	10	LOBA	NACIONAL	7.000	70.000	LUCERO	ARGENTINA	7.800	78.000
						5.418.800				8.345.600

El monto total de la firma J & M Comercial se encuentran ajustados en la sumatoria total, debido a que presenta diferencias en la multiplicación (monto por cantidad) en el ítem nro. 7 por lo que conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, y se podrá visualizar en el cuadro comparativo de ofertas que se adjunta al presente informe.

Diego Fleitas
Asistente Administrativo
...al de Salud

Abog. M. Belciana Cañiza Rodriguez
Asesora Jurídica

Instituto Nacional de Salud

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 30/2012 "ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" ID 245121

5. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Conforme a los establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03 ***"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*** en este punto, cabe resaltar que la adjudicación del llamado es por ítem, por lo tanto se procede a analizar cada una de las tres ofertas presentadas, como se pudo observar en el cuadro comparativo del presente informe.

Por lo tanto se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, en cuanto a documentos obligatorios establecidos en el Pliego de Base y Condiciones.

DESCRIPCION	ALTERNATIVE S.A	INDUCLOR S.R.L	GL VENTAS & SERIVICIOS	J & M COMERCIAL
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 40 y de integridad de acuerdo al art 20, inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº 330/07 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de los derechos de los menores conforme con lo dispuesto en la Resol .DNCP Nº941	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada y originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

6. MOTIVOS DE CALIFICACION

Las tres empresas cumplen con los documentos obligatorios solicitados, por lo tanto Conforme a lo dispuesto en el Articulo 28 de la Ley 2051/03 y de Conformidad al artículo 63º del Decreto Reglamentario Nro. 21909/03 "... **la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta**:

1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;

Diego Fleitas
Asistente Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Abog. Ma. Feliciana Caniza Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 30/2012 "ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" ID 245121

2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;

3) Presente el precio evaluado como el más bajo".

En los ítems 1, 3, 6 y 8 la oferta presentada por la Firma **INDUCLOR S.R.L** presenta los precios más bajos, en cambio en los ítems 3, y 5 la oferta presentada por la Firma **ALTERNATIVE S.A** presenta los precios más bajos. En los ítems 4, 5 y 9 es la firma **GL VENTAS Y SERVICIOS** la que presenta los precios más bajos. En los ítems 2, 7 y 10 la empresa J & M Comercial presenta los precios ofertados más bajos.

En el ítem 3 presentan igual precio Induclor S.R.L y Alternative S.A, en tanto en los ítems 5 lo hacen las firmas GL Ventas y Servicios y Alternative S.A.

Por tanto, se ha procedido a aplicar el criterio de desempate establecido en el P.B.C del llamado, el cual menciona:

"En el caso especifico de que dos ofertas que cumplan las especificaciones técnicas y los demás criterios de evaluación, oferten el mismo precio en cada ítem, lote o el mismo precio total dependiendo de la forma de adjudicación de la contratación, se tendrán en cuenta el análisis de ratios financieros realizados a los Balances Generales de los dos últimos años (2010 y 2011) solicitados en el punto 9 inciso j del presente anexo. El oferente que cumple con un mayor índice de liquidez, será el recomendado por el comité evaluador.

Índice de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente. El promedio de los dos últimos años deberá ser igual o mayor a 1."

Se ha realizado la verificación en el SIPE de los balances respectivos, donde la firma **Induclor S.R.L** presenta todos los documentos exigidos, **Alternative S.A** registra sus operaciones recién desde el año 2011 en cambio **la empresa GL Ventas y Servicios** no registra este documento. Se solicitaron copias nota mediante a la firma **GL Ventas y Servicios,** respondiendo esta en el tiempo establecido.

Este procedimiento se ha realizado conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 y 59 del Decreto Reglamentario 21909/03.

La oferta de Alternative S.A no se ajusta a lo exigido en el P.B.C para la aplicación del criterio de desempate, en la cotización de los ítems 3 y 5. Por lo que Induclor S.A presenta la mejor oferta en el ítem 3 y GL Ventas y Servicios en el ítem 5.

7. Recomendación de Adjudicación:

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/2003 y en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 inc. 6) del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y

Diego Fleitas
Asistente Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Abog. Ma. Feliciana Caniza Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

Instituto Nacional de Salud

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 30/2012 "ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" ID 245121

considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, en uso de sus facultades legalmente reconocidas recomienda:

1º) Adjudicar los siguientes ítems del llamado de Contratación Directa Nº 30 para la Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza a las firmas:

- **ITEMS 1, 3, 6 Y 8: "INDUCLOR S.R.L"** por un monto total equivalente a la suma de Gs. 1.000.000 (guaraníes un millón) IVA incluido.
- **ITEMS 4, 5 y 9: "GL VENTAS Y SERVICIOS"** por un monto total equivalente a la suma de Gs. 407.000 (guaraníes cuatrocientos siete mil) IVA incluido.
- **ITEMS 2, 7 y 10: "J & M COMERCIAL"** por un monto total equivalente a la suma de Gs. 2.598.800 (guaraníes dos millones quinientos noventa y ocho mil ochocientos) IVA incluido.

Es nuestro informe.

Sr. Diego Fernando Fleitas
Asistente Administrativo

Abog. María Feliciana Cañiza
Asesora Jurídica